

**ACTA DE CONSOLIDACION DEL INFORME DE EVALUACION INVITACIÓN PRIVADA No. 17
DE 2017**

**COMPRA DE VEHÍCULOS PARA LOS SORTEOS PROMOCIONALES DE LOS
PRODUCTOS DE LA ENTIDAD.**

1. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo 01 de 2014 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PROCEDIMIENTO

- A. Mediante la Resolución 341 de 2017, se ordenó la apertura de la Invitación Privada 17 de 2017
- B. La Publicación del Pliego de Condiciones se realizó en la página web de la Entidad.

3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas, se realizó, hasta el 19 de octubre de 2017, en la Oficina de la Secretaria general

En la fecha y hora indicadas, se presentó la siguiente oferta: **AGENCIAUTOS S.A**

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA.

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ, Secretario General de la Lotería de Medellín, presenta el informe correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes de contenido jurídico, así:

DOCUMENTOS	AGENCIAUTO S.A	
	SI	NO
CUMPLE	SI	NO
PRESENTACION PROPUESTA	SI	
RUT	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA	SI	
GARANTIA SERIEDAD	SI	
SEG SOC PARAF Y ARL	SI	
CEDULA REP LEGAL	SI	
CERTIF. CONTRATOS	SI	
ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	
CERTF. RESPONSABLES FISCALES	SI	
ANTECEDENTES PROCURADURIA	SI	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES	SI	
CUMPLE	SI	

5. CALIFICACION FINANCIERA

	RANGO	AGENCIA DE AUTOMOVILES SA- AGENCIAUTOS	
CAPACIDAD FINANCIERA			
Indicador de liquidez	Igual o mayor a 1,3	1,38	CUMPLE
Indice de endeudamiento	Menor o igual al setenta por ciento (70%).	40,20%	CUMPLE
Razon de cobertura de intereses	Igual o superior al 1,5	2,31%	CUMPLE
Capital de trabajo	Mínima de: Doscientos cuarenta millones de pesos mc (\$240,000,000).	\$ 4.001.587.000	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al cinco por ciento (5%)	10,10%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al tres por ciento (3%)	6,00%	CUMPLE

6. CALIFICACION TÉCNICA, EXPERIENCIA Y PROPUESTA ECONOMICA

Experiencia:

PROVEEDOR	CUMPLE	OBSERVACIÓN
AGENCIAUTO S.A	SI	

Como resultado de la presente verificación de requisitos habilitantes, se tiene que la compañía AGENCIAUTO S.A, cumple con los requisitos exigidos para ser calificada como HABILITADA dentro del proceso.

Propuesta Económica:

PROVEEDOR	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
AGENCIAUTO S.A	\$131.516.800	80

Factor Técnico:

PROVEEDOR	PUNTAJE
Módulos eleva vidrios delanteros	0
Películas de seguridad laterales	6
Gastos de Matricula (Impuestos, Soat, Trámites)	0
Kit de carretera y tapetes	2
TOTAL	8

7. CONCLUSIONES: El único proponente AGENCIAUTO S.A., cumple jurídica, Financieramente y técnicamente los requisitos habilitantes y por ende recibe puntaje con su propuesta económica y técnica.

8. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El presente informe queda a disposición desde su publicación hasta el 27 de octubre de 2017, con el fin que los interesados presenten las observaciones que estimen pertinentes

El sitio donde se pueden radicar las observaciones será en el archivo central de la Entidad y llevarlos personalmente a la Oficina de la Secretaría General de la Lotería de Medellín o al correo electrónico lfvalencia@loteriademedellin.com.co

Original firmado

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ
Secretario General

JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA
Subgerente Financiero

ADRIANA MARIA PEREZ ALVAREZ
Profesional Universitaria

JORGE LEÓN RUIZ RUIZ
Subgerente Comercial y de Procesos

LUIS FERNANDO VALENCIA BARREIRO
Profesional universitario